

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.2388
7 de noviembre del 2005

ORIGINAL: ESPAÑOL

Quinta reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

México D.F., 14 y 15 de noviembre del 2005

**PROPUESTA REVISADA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA
CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS 2005-2015**

ÍNDICE

	<i>Página</i>
A. INTRODUCCIÓN.....	1
B. PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO 2005-2015	3
1. Misión	3
2. Visión 2015	3
3. Valores	3
4. Objetivos estratégicos	4

A. INTRODUCCIÓN

1. El propósito del plan estratégico 2005-2015 es guiar las actividades de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para apoyar el desarrollo de las estadísticas públicas en América Latina y el Caribe, con arreglo a los objetivos establecidos en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.
2. En este documento se retoman las principales prioridades planteadas por los miembros de la Conferencia y de su Comité Ejecutivo y las tendencias que se desprenden de diversos estudios. Ambos elementos se han tomado en cuenta a manera de diagnóstico preliminar para la elaboración del presente plan estratégico. En él se definen la misión, la visión, los objetivos estratégicos, las metas y las principales líneas de acción en las que la Conferencia debe concentrar sus esfuerzos desde ahora y hasta el 2015. La elección del año 2015 como plazo de la visión estratégica coincide con el horizonte previsto en los objetivos de desarrollo del Milenio, los que constituyen un gran desafío para los sistemas estadísticos nacionales de la región en cuanto al desarrollo de un adecuado sistema de información para el seguimiento de dichos objetivos. A este se suman la preparación de la ronda de censos de población del 2010 y la revisión de la metodología del sistema de cuentas nacionales, conformando así los tres desafíos técnicos que tendrá ante sí la Conferencia en el mediano plazo. Estos desafíos comunes, a su vez, permitirán aprovechar las sinergias en materia de cooperación regional e internacional.
3. En las dos primeras reuniones de la Conferencia Estadística de las Américas se confirmó la necesidad de que la región cuente con un foro intergubernamental para la coordinación del programa regional de trabajo, así como el interés de los países miembros en participar activamente en su diseño y ejecución. Por otra parte, la creciente incorporación de organismos multilaterales y de cooperación demuestra también la importancia que tiene este foro para intercambiar información y coordinar programas de trabajo. Además, la Conferencia debería ser un espacio propicio para la discusión de los temas sustantivos que preocupan a la comunidad estadística de la región.
4. Posteriormente, en su tercera reunión, la Conferencia reconoció que en los próximos 10 años los sistemas nacionales de estadística tienen los siguientes desafíos prioritarios, que deberán constituir el eje rector del plan estratégico: proporcionar la información para el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio; la ronda de censos del 2005-2015, y las modificaciones del sistema de cuentas nacionales previstas para el 2008.
5. En consideración a lo anterior, existe por parte de la Presidencia del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas y de su Secretaría (CEPAL) la firme voluntad de impulsar nuevamente a la Conferencia en el cumplimiento de su mandato, cual es ser el órgano intergubernamental promotor del desarrollo de las estadísticas de los países de América Latina y el Caribe. Por este motivo, se propone que el plan estratégico de la CEA 2005-2015 constituya el marco de referencia de los futuros planes bianuales, con el fin de ayudar al cumplimiento efectivo de los propósitos fundamentales de la Conferencia.

6. Además, habida cuenta del debate que se desarrolló en la tercera reunión de la Conferencia y de las propuestas de varios de sus miembros, en el plan estratégico se proponen una estructura de vinculación con los planes bienales de la Conferencia y medidas concretas tendientes a lograr una mayor articulación entre estos y el programa de trabajo estadístico del sistema de la CEPAL.
7. En los debates de las conferencias anteriores, así como en diversos estudios llevados a cabo en la región para diagnosticar la situación imperante, los países han manifestado sobre todo la necesidad de elevar a la altura de las mejores prácticas internacionales los criterios de suficiencia, calidad y transparencia de las estadísticas nacionales, y basarse en ellos para fomentar el sello de excelencia de las estadísticas oficiales entre los usuarios, los agentes económicos, los actores sociales y los tomadores de decisiones. También se ha señalado que, en ciertos casos, los institutos nacionales de estadística de la región desempeñan sus funciones en un marco institucional y legal precario, sin suficientes recursos humanos, informáticos y financieros, situación que debe tenderse a superar. Además se ha expresado la necesidad de coordinar de mejor manera el accionar de los organismos multilaterales y subregionales con las prioridades nacionales y regionales en materia de desarrollo estadístico.
8. Ante esta situación, la Conferencia Estadística de las Américas estima que es urgente presentar a los gobiernos de la región recomendaciones pertinentes para que los sistemas estadísticos nacionales alcancen una institucionalidad adecuada para cumplir a cabalidad, y de acuerdo con los Principios fundamentales de las estadísticas oficiales de las Naciones Unidas, la función que les corresponde desempeñar en el nuevo milenio. Al respecto, cabe insistir en la idea de que las estadísticas oficiales son un bien público y que, por lo tanto, recaea en el Estado la responsabilidad institucional y económica de asegurar que los procesos de producción y difusión estén a la altura de las necesidades de la sociedad y de los ciudadanos.
9. En particular, habrá que impulsar marcos legales más adecuados para facilitar el desempeño y fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales, así como definir de mejor manera el papel de los institutos nacionales de estadística y de las demás instituciones. Del mismo modo, deberán adoptarse medidas que propicien una mejor formación técnica de los estadísticos de la región y el desarrollo de proyectos de investigación en temas de metodología estadística.
10. En otro ámbito, surgen nuevas demandas de información originadas en la transformación de la estructura económica y social que acompaña al proceso de desarrollo de los países de la región y en los desafíos que plantea la globalización. Asimismo, es preciso elevar la calidad, oportunidad e integridad de los productos estadísticos de la región y asimilarlas a los estándares más exigentes. De tal manera, tanto por el nivel de desarrollo en materia de producción estadística como por la relevancia de los procesos de armonización e integración regional en América Latina y el Caribe, la región deberá fijar metas inspiradas en las mejores prácticas disponibles en el ámbito internacional.
11. El Comité Ejecutivo reconoce que la heterogeneidad de las situaciones relativas de los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas implica que la convergencia hacia esta meta de excelencia regional se realizará por etapas, a la vez que existe un gran potencial para aprovechar las experiencias y los avances logrados en cada uno de los países de la región.

12. La Presidencia del Comité Ejecutivo considera que el plan estratégico debería permitir a los organismos multilaterales y subregionales coordinar de la mejor manera posible sus actividades en la región, en torno a objetivos y actividades que reflejen nítidamente las prioridades nacionales y regionales en materia de desarrollo de las estadísticas. Estas prioridades se concretarán en el programa de trabajo bienal de la Conferencia, cuyo objetivo será traducir en líneas de actividades y productos las prioridades identificadas en cada una de las etapas necesarias para lograr las metas estratégicas.

B. PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO 2005-2015

1. Misión

La misión de la Conferencia Estadística de las Américas es desempeñarse como el órgano intergubernamental que coordine la promoción del desarrollo de las estadísticas oficiales de los países de América Latina y el Caribe, estimule el fortalecimiento de las oficinas nacionales de estadística y los sistemas nacionales estadísticos, coadyuve al mejoramiento de la calidad técnica mediante la formación de recursos humanos y el desarrollo estadístico de cada país y fomente la coordinación y cooperación internacional, regional y bilateral y la armonización de las estadísticas en el ámbito regional o subregional.

2. Visión para el 2015

La Conferencia Estadística de las Américas se consolidará como una fuente relevante de apoyo técnico y de coordinación internacional para mantener alineados los procesos de desarrollo estadístico auspiciados por los organismos internacionales y los países miembros de la Conferencia.

Mediante el trabajo de la CEA, en el 2015 la región será reconocida por haber mejorado significativamente los sistemas estadísticos nacionales; en particular, por haber reducido las brechas de desempeño entre los países de la región. La mejora se sustentará en recursos humanos bien calificados, mayor observancia de los mejores estándares internacionales y mayor calidad, eficiencia y credibilidad pública de las estadísticas.

Todos los gobiernos de la región estarán bien informados acerca de la relevancia de las estadísticas para la construcción y evaluación de las políticas públicas. Los institutos nacionales de estadística tendrán acceso a un acervo común de conocimientos, metodologías y novedades tecnológicas que les permitirán responder con oportunidad a los requerimientos de sus autoridades.

3. Valores

La Conferencia Estadística de las Américas se guiará por los valores establecidos en los Principios fundamentales de las estadísticas oficiales de las Naciones Unidas, adoptados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su período extraordinario de sesiones celebrado del 11 al 15 de abril de 1994.

4. Objetivos estratégicos

La Conferencia Estadística de las Américas se ha propuesto los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo 1

Fortalecer la organización y las prácticas de gestión estratégica de las oficinas nacionales de estadística y los sistemas nacionales estadísticos.

Dicho objetivo consta de las siguientes metas:

1. Disponer de un acervo de referencia que reúna las mejores prácticas en materia de marcos jurídicos, planeación estratégica, evaluación de los sistemas nacionales estadísticos y financiamiento;
2. Fortalecer la relación con los usuarios y promover en todos los países el uso de las estadísticas oficiales entre los gobiernos, agentes económicos, actores sociales y otros encargados de adoptar decisiones; y
3. Elaborar un documento en que se incluyan los lineamientos adecuados para el mejor aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicaciones.

Para cumplirlo, se habrán de tomar las siguientes líneas de acción:

1. Reunir y dar a conocer los marcos jurídicos sobre los sistemas nacionales estadísticos y las oficinas nacionales de estadística;
2. Recopilar y dar a conocer las mejores prácticas de organización y gestión estratégica;
3. Integrar redes de expertos en materia jurídica y administrativa de los países de la región;
4. Desarrollar y promover un mecanismo de evaluación del desempeño de los sistemas nacionales estadísticos;
5. Promover el papel de las estadísticas oficiales como bien público en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y su uso en los ámbitos comerciales y sociales;
6. Desarrollar indicadores del uso de la información en la formulación de políticas públicas, en los ámbitos comercial y social;
7. Instrumentar un sistema de reconocimiento de la CEA a los avances de los sistemas nacionales estadísticos de la región, y
8. Aprovechar las tecnologías de la información y de las comunicaciones para lograr una más eficiente producción y difusión de la información estadística.

Objetivo 2

Promover la formación de recursos humanos competentes en la producción de información estadística y en la gestión de los sistemas nacionales estadísticos y la investigación sobre temas de metodología estadística.

Dicho objetivo consta de las siguientes metas:

1. Contar con un inventario actualizado de las necesidades institucionales y las competencias laborales requeridas para la producción de información estadística y gestión;
2. Definir un modelo de administración de recursos humanos relevante para las etapas del desarrollo estadístico en la región;
3. Coordinar los esfuerzos de formación de recursos humanos en la región, y
4. Establecer líneas de investigación sobre las novedades estadísticas relevantes para la región.

Para cumplirlo, se habrán de tomar las siguientes líneas de acción:

1. Determinar y documentar las necesidades institucionales y las competencias laborales requeridas para la producción de información estadística y gestión estratégica;
2. Desarrollar un modelo de administración de recursos humanos competentes en gestión y producción de información estadística, considerando distintos entornos institucionales;
3. Ordenar y armonizar los programas presenciales de formación en estadística, coordinando las actividades de los centros de formación de países miembros de la CEA;
4. Crear un modelo de educación a distancia para el desarrollo de los recursos humanos necesarios en la gestión y producción de información estadística, sobre la base de la coordinación entre los centros de formación de la CEA;
5. Promover la investigación y el desarrollo en materia estadística, y
6. Generar proyectos de investigación en materia estadística en la región.

Objetivo 3

Fomentar el desarrollo de la información estadística de la región.

Dicho objetivo consta de las siguientes metas:

1. Disponer de un acervo metodológico de referencia en medios electrónicos en que se incluya información sobre las mejores prácticas y documentos metodológicos relevantes para la región en materia de producción de información estadística mundial;
2. Fortalecer las redes de expertos en información estadística de la región, en diferentes campos;

3. Contar, para el año 2007, con un documento en que figuren recomendaciones técnicas, logísticas y de financiamiento para la elaboración de los censos de población y vivienda 2005-2015;
4. Contar con un documento sobre métodos alternativos para el desarrollo de las estadísticas sociodemográficas;
5. Apoyar y promover la implementación del sistema de cuentas nacionales en todos los países de la región, de acuerdo con un esquema de etapas regional;
6. Lograr que todos los países cuenten, según sus condiciones, con las estadísticas relevantes sobre sus recursos naturales y medio ambiente, así como con un conjunto mínimo de indicadores de sustentabilidad comunes a la región, y
7. Lograr que todos los países cuenten, según sus condiciones, con las estadísticas relevantes sobre ciencia y tecnología, así como con un conjunto mínimo de indicadores comunes a la región.

Para cumplirlo, se habrán de tomar las siguientes líneas de acción:

1. Integrar un acervo metodológico que incluya las mejores prácticas en materia de producción de información estadística, mediante censos, encuestas y explotación de los registros administrativos y del sistema de cuentas nacionales;
2. Automatizar y difundir el acervo metodológico;
3. Formular criterios para la selección de expertos en los diferentes campos;
4. Identificar y organizar en la región a los expertos en cada uno de los campos estadísticos, fortalecer las redes y darlas a conocer en los países de la región;
5. Apoyar mediante el intercambio de experiencias los trabajos de preparación de los censos de población y vivienda de la región;
6. Desarrollar métodos alternativos que integren censos, encuestas y registros administrativos para mejorar la producción de las estadísticas sociodemográficas;
7. Aprovechar la atención prestada a los objetivos de desarrollo del Milenio para fortalecer las estadísticas sociodemográficas;
8. Elaborar un diagnóstico sobre el desarrollo del sistema de cuentas nacionales en los países y su articulación técnica e institucional con la producción de estadísticas económicas;
9. Definir las etapas prioritarias para la implementación del sistema de cuentas nacionales de los países de la región y sus cuentas satélites;
10. Fomentar el desarrollo de la información estadística económica, promoviendo el desarrollo del sistema de cuentas nacionales como marco orientador de las estadísticas económicas;

11. Intercambiar experiencias y diseñar metodologías adecuadas para el desarrollo de las estadísticas sobre recursos naturales y medio ambiente, e
12. Intercambiar experiencias y diseñar metodologías adecuadas para el desarrollo de las estadísticas sobre ciencia y tecnología.

Objetivo 4

Fomentar la coordinación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) y los organismos internacionales.

Dicho objetivo consta de las siguientes metas:

1. Desarrollar un esquema en que se ordenen las iniciativas de cooperación internacional, a fin de que respondan a los propósitos de la CEA;
2. Contar con un programa integrado de la región para alinear las actividades de cooperación entre la CEA, la CEPAL y otros organismos subregionales, tomando en consideración las decisiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, y
3. Elaborar un programa regional orientado a la armonización de la información estadística.

Para cumplirlo, se habrán de tomar las siguientes líneas de acción:

1. Realizar un inventario de actividades y proyectos de los organismos internacionales en la región;
2. Procurar que la cooperación internacional, técnica y financiera se oriente al fortalecimiento de las instituciones de los países y no esté atada a proyectos definidos por los donantes, sin considerar los requerimientos de los países receptores de la región;
3. Identificar las herramientas para facilitar y vigilar el avance de la coordinación interinstitucional de la región;
4. Promover una creciente integración de los programas de desarrollo estadístico y de fortalecimiento institucional de la región, reflejando las prioridades establecidas por la Conferencia y las necesidades propias de cada subregión, e
5. Incluir en los términos de referencia de los grupos de trabajo temáticos de desarrollo estadístico la armonización en la producción, integración y difusión de la información estadística correspondiente, mediante el uso y aplicación, en el ámbito regional, de las metodologías, lineamientos, clasificaciones y procedimientos sancionados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.